

**ORDEN de 12 de junio de 1973 en la que se otorga por adjudicación directa el destino que se menciona al Guardia segundo que se indica.**

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Art. 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino de Guardia Jurado en la Empresa «Ascoy, S. A.», al Guardia segundo de la Guardia Civil don Antonio Arco Arroyo, con destino en la 321 Comandancia de la Guardia Civil. Fija su residencia en Cieza (Murcia). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Guardia segundo que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1973.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso anunciado entre Secretario de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.**

Visto el expediente de concurso anunciado para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción, variantes en los Juzgados que se relacionan,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento orgánico de 2 de mayo de 1963, acuerda nombrar para desempeñarla al Secretario que se relaciona a continuación, por ser el concursante que ostenta derecho preferente para cubrirla:

Don Manuel Medina de Lemus, categoría, segunda; plaza que servía, Las Palmas número 1, plaza que se le nombra, Cuenca.

Se declara desierta por falta de solicitantes la vacante anunciada en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa Coloma de Farnes.

El funcionario designado se posesionará en su nuevo destino dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Letrado Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Zaragoza a don Veremundo Beliod Gómez, Notario de Zaragoza.**

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Zaragoza, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1973, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Zaragoza al Notario de dicha ciudad, don Veremundo Beliod Gómez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1973.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Zaragoza.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

### PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Gabriel Jurado Jiménez  
Policia don Angel Fuentes Bravo.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado por inutilidad física del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

### PERSONAL QUE SE CITA

Policia don José María González Vigil.  
Policia don Gonzalo Padilla Mora.  
Policia don Juan Romero Téllez.  
Policia don Dionisio Vázquez Ruiz.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo referida al 4 de septiembre de 1971.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2.º del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del personal al servicio de los Organismos Autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Esta Junta ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos de reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

La Coruña, 8 de mayo de 1973.—El Presidente, Fernando Satorio Suárez.

Relación de funcionarios de carrera, cerrada al 4 de septiembre de 1971

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento			Fecha del primer nombramiento			Tiempo de servicios			Situación administrativa	Servicio en el que sirve destinado	Localización	
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Días	Meses	Años			Provincia	Localidad
<b>Depositario-Pagador (01)</b>														
1- 1	Rabuñal Linares, Enrique	25	sep	1919	1	jun	1949	4	3	22	AC	Junta Puerto	CN	CN
<b>Comisario (02)</b>														
2- 1	Babio Calleja, Angel	22	ago	1909	18	mar	1929	1	6	39	AC	Junta Puerto	CN	CN
<b>Jefes de Negociado de 1.º (03)</b>														
3- 1	Perez Rodriguez, Fernando	12	mar	1907	1	sep	1926	11	—	31	EV	Junta Puerto	ZZZZ	ZZZZ
4- 2	López y Díaz Varela, Luisa	10	sep	1901	1	mar	1930	1	6	41	AC	Junta Puerto	ZZZZ	ZZZZ
5- 3	Togores y Díaz del Río, Antonio	30	ago	1909	7	ene	1931	4	8	40	AC	Junta Puerto	ZZZZ	ZZZZ
6- 4	Seljo Hermida, Joaquín	25	ago	1913	1	abr	1931	4	5	40	AC	Junta Puerto	ZZZZ	ZZZZ
<b>Jefes de Negociado de 2.º (05)</b>														
7- 1	Castrineiras Alvarado, Jesus	23	ago	1919	1	mar	1932	4	6	39	AC	Junta Puerto	ZZZ	ZZZ
8- 2	Perez Martinez, Roberto M.	12	ago	1909	17	jun	1935	16	2	36	AC	Junta Puerto	ZZZ	ZZZ
9- 3	Vazquez Doce, Alfonso	28	jun	1928	31	mar	1953	4	5	18	AC	Junta Puerto	ZZZ	ZZZ
<b>Oficiales Mayores (03)</b>														
10- 1	Díaz Gómez, Joaquín	23	may	1902	7	dic	1927	28	8	43	AC	Junta Puerto	ZZZZ	ZZZZ
11- 2	Rodríguez García, Manuel	16	nov	1907	27	abr	1931	8	4	40	AC	Junta Puerto	ZZZZ	ZZZZ
12- 3	Tasende Hernández, Luis	4	sep	1917	26	sep	1941	15	10	28	AC	Junta Puerto	ZZZZ	ZZZZ
<b>Oficiales de 1.º (04)</b>														
13- 1	Argudín de Carricarte, José	23	jun	1919	29	abr	1947	6	4	24	AC	Junta Puerto	ZZZ	ZZZ
13- 2	Díaz Veiga, Lauro	11	ene	1911	25	jun	1953	20	2	18	AC	Junta Puerto	ZZZ	ZZZ
13- 3	Cassais Aristegui, Alfonso	13	may	1939	1	sep	1958	4	—	13	AC	Junta Puerto	ZZZ	ZZZ
<b>Oficiales de 2.º (04)</b>														
15- 1	López Arias, Jesús	20	ene	1911	1	may	1959	4	4	12	AC	Junta Puerto	ZZZ	ZZZ
17- 2	Armesto Rey, Constantino	27	dic	1925	1	feb	1947	4	7	24	AC	Junta Puerto	ZZZ	ZZZ
18- 3	Almanza Mancha, Darío	26	ago	1911	1	sep	1963	4	—	8	AC	Junta Puerto	ZZZ	ZZZ
<b>Patrón de Cabotaje (05)</b>														
19- 1	Díaz-Pache Montenegro, Francisco	6	mar	1940	1	jun	1969	4	3	2	AC	Junta Puerto	CN	CN
<b>Contramaestre (06)</b>														
20- 1	Ramil Medin, César	1	abr	1902	1	ene	1927	4	8	44	AC	Junta Puerto	ZZ	ZZ
21- 2	Torres Trigo, Andrés	28	dic	1926	1	ago	1952	4	1	19	AC	Junta Puerto	ZZ	ZZ
<b>Fogonero habilitado (07)</b>														
22- 1	Lozano Otero, Manuel	12	oct	1923	9	ago	1948	26	—	23	AC	Junta Puerto	CN	CN
<b>Cabo Celadores-Guardamuelles (08)</b>														
23- 1	Núñez Pedreira, Ricardo	6	ago	1909	21	abr	1933	14	4	38	AC	Junta Puerto	CN	CN
24- 2	Suarez Fernández, Manuel	5	dic	1933	10	dic	1956	19	8	14	AC	Junta Puerto	CN	CN
<b>Subcabo Celadores-Guardamuelles (08)</b>														
25- 1	Santos Fernández, Antonio	23	nov	1926	1	ene	1952	4	8	19	AC	Junta Puerto	CN	CN
<b>Celadores-Guardamuelles (08)</b>														

26-1	Pérez Tenreiro, Manuel	13	jul	1904	15	sep	1927	20	11	43	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX
27-2	González Valiño, Fernando	39	abr	1908	4	oct	1933	1	11	37	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX
28-3	Vila López, Bautista	2	sep	1903	15	ene	1936	20	7	35	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX
29-4	Santos Sanchez, Enrique	31	sep	1909	10	may	1935	17	3	35	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX
30-5	Cainzos Pita, Juan	24	sep	1916	28	oct	1938	7	10	22	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX
31-6	Balsa Garcia, Jesus	23	mar	1913	2	nov	1935	3	10	32	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX
32-7	Alvarez Garcia, Ramón	29	jul	1912	19	ago	1944	16	-	27	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX
33-8	González Ameal, Luis	27	abr	1924	4	jun	1947	1	3	21	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX
34-9	Amado López, José	26	mar	1924	1	nov	1947	4	10	23	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX
35-10	Sánchez Casel, Antonio	25	dic	1924	1	nov	1947	4	10	23	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX
36-11	Taboada Sánchez, Manuel	7	sep	1920	1	nov	1947	4	10	23	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX
37-12	Touriño López, Angel	26	mar	1918	1	nov	1947	4	10	23	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX
38-13	Pombo Castro, Juan	29	abr	1924	1	dic	1947	4	9	23	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX
39-14	Barral Mosquera, Francisco	29	ene	1915	6	may	1949	29	4	22	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX
40-15	Gómez Regueira, Antonio	51	ene	1913	1	ene	1952	4	8	19	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX
41-16	Pombo Chans, Juan	19	mar	1928	1	ene	1952	4	8	19	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX
42-17	Roel Pérez, Ricardo	6	ene	1917	1	ene	1952	4	8	19	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX
43-18	Sejoso Cancelo, Manuel	20	jun	1927	1	mar	1952	4	8	19	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX
44-19	Varela Dopico, Eduardo	22	nov	1930	10	oct	1955	25	10	15	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX
45-20	Muñoz Gómez, Francisco	11	ago	1927	1	may	1955	4	1	15	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX
46-21	Lareo Daviña, Marcelino	36	ene	1936	8	oct	1956	27	10	14	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX
47-22	González Robledo, Severino	25	feb	1911	1	abr	1964	4	5	7	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX
48-23	Somaza Vila, José	21	feb	1914	1	abr	1987	23	4	4	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX
49-24	Almonacid Carnero, Angel	2	oct	1926	1	ene	1988	4	8	3	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX
50-25	García López, José	3	jun	1918	1	ago	1963	4	7	2	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX
51-26	García Rodríguez, Ceiso	9	ien	1945	1	ago	1967	4	1	2	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX
52-27	Golpe Pernas, Antonio	25	may	1918	1	ago	1989	1	1	2	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX
<i>Cobratadores (9)</i>														
53-1	Bermajo Casares, Isidro	14	may	1914	8	jun	1947	29	2	30	AC	Junta Puerto	XXXX	XXXX
54-2	Fernández Fuertes, Pedro	26	abr	1928	3	oct	1948	2	11	21	AC	Junta Puerto	XXXX	XXXX
<i>Conductores automóviles (10)</i>														
55-1	Fraga González, Luis	24	ago	1908	18	abr	1934	16	1	38	AC	Junta Puerto	XXXX	XXXX
56-2	Suarez Ruiz, Marcelino	29	ago	1920	3	nov	1947	2	19	29	AC	Junta Puerto	XXXX	XXXX
57-3	Isto Ceaa, Enrique	24	abr	1927	16	ene	1951	19	7	26	AC	Junta Puerto	XXXX	XXXX
<i>Conserje (12)</i>														
58-1	Saiz de la Fuente, Sinfaroso	25	mar	1904	1	may	1930	4	4	41	AC	Junta Puerto	XXXX	XXXX
<i>Ordenanzas (12)</i>														
59-1	Amor Lugo, Luis	8	sep	1922	13	ene	1947	25	9	29	AC	Junta Puerto	XXXX	XXXX
60-2	Seijo Balmón, Luis	3	oct	1917	1	mar	1952	1	9	19	AC	Junta Puerto	XXXX	XXXX
<i>Guardesa instalaciones y servicios (13)</i>														
61-1	López Angueira, María Rita	20	abr	1937	1	mar	1955	4	6	46	AC	Junta Puerto	XXXX	XXXX
<i>Mujeres de limpieza (14)</i>														
62-1	Regueira Freire, María Luisa	5	nov	1911	1	ene	1947	4	8	34	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX
63-2	Romero Novo, Carmen	23	may	1910	1	mar	1951	4	6	29	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX
64-3	García Remeseiro, Juana	14	jul	1913	16	abr	1953	19	4	18	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX
65-4	Lamora García, Rosa	5	mar	1907	16	abr	1953	19	4	18	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX
66-5	Lozano Otero, Raquel	30	mar	1918	15	abr	1953	19	4	18	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX
67-6	Ojalla Alvaro, Teodora	11	sep	1919	1	ago	1953	4	1	18	AC	Junta Puerto	XXXXXX	XXXXXX